

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a MAIDANA BENTÍN, Félix¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.671.043-7.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: Sin datos.
- Edad: 38 años.
- Fecha de nacimiento: 07/09/1940.
- Lugar: Bella Unión, Artigas.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: Bernardo Berro N° 4009/4011 (Uruguay).
- Ocupación: Peón Rural (Artigas, Uruguay).
- Alias: Rubén, Juancito y Nicanor.
- Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. Fue integrante de la llamada Tendencia Proletaria (M.L.N.-T.P., Argentina).
- Militancia gremial/sindical: Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) (en Uruguay).

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 13/08/1978.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D. 195.

Equipo de Investigación Histórica

- **Lugar:** Inmediaciones de la Estación de González Catán en la Localidad de Laferrere, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** Entre las 12 y 13 horas.
- **Circunstancia:** Detenido junto a otros militantes del M.L.N. en la estación de ferrocarril, en el que hubo un enfrentamiento armado para evitar la detención.
- **Testigos:** Empleados de la estación y público en general.
- **Testimonios:** Según memorándum del Servicio de Información de Defensa (SID), fechado el 12/08/1979, Myriam Proenza (compañera de José Luis Urtasún) declaró ante organismos internacionales de D.D.H.H., haber visto el día 11 de agosto de 1978 en una confitería céntrica de la ciudad de Buenos Aires a varios uruguayos. Entre ellos estaban, Ignacio Arocena, María Rosa Silveira y Félix Maidana.

Reclusión.

- **Lugar:** Presumiblemente, centro clandestino de detención “Pozo de Quilmes” u otro Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) dependiente del Comando de Operaciones Tácticas (COT). No se descarta que este organismo militar argentino era el que estaba vinculado al Departamento III del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo, proporcionándole la infraestructura necesaria para que operara en Argentina.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo represivo conjunto argentino-uruguayo en el marco del Plan Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: “(...) *la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional*”².
- **Casos conexos:** A fines de 1977 se inició una nueva secuencia de detenciones y desapariciones forzadas de militantes del M.L.N.

² Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

Equipo de Investigación Histórica

residentes en Argentina. Entre el 23/12/1977 y el 30/12/1977 fueron secuestrados: **Aída Sanz**, su madre **Carmen Fernández**, **Atalivas Castillo**, **Miguel Ángel Río Casas**, **Eduardo Gallo**, **María Asunción Artigas** y su esposo, **Alfredo Moyano**. El trabajo de inteligencia desarrollado por los miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) de Uruguay los pone en conocimiento que en Europa se preparaba la Tercera Convención Nacional del M.L.N. con el objetivo de definir acciones futuras, existiendo trasiego de documentos, dinero y militantes entre Europa y la región y viceversa. En abril, secuestraron a un grupo de uruguayos vinculados a Aída Sanz y a Eduardo Gallo y a Miguel Ángel Ríos y su compañera, Marta Enseñat³, quienes, luego de ser interrogados y torturados, fueron dejados en libertad días después. Por sus testimonios ante diferentes organismos internacionales, se ha podido saber que en el C.C.D. "Pozo de Quilmes", militares uruguayos interrogaban a los uruguayos secuestrados en diciembre de 1977. Al mismo tiempo, secuestraron (y permanecen desaparecidos) cinco miembros de la familia **Severo Barreto**, algunos de ellos, con vínculos con el M.L.N.: **Marta Severo** y su esposo **Jorge Martínez**; **Carlos Severo** (menor de edad), **Ary Severo** y su esposa, **Beatriz Anglet**. Finalmente, el 13/08/1978, son secuestrados, también en la ciudad de Buenos Aires: **Ignacio Arocena**, **José Luis Urtasún**, **María Rosa Silveira** y **Félix Maidana Bentín**, Entre agosto y octubre, secuestran a Leonardo Gelpi Cáceres igualmente militante del M.L.N.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

³ Beatriz Bermúdez, Alberto Illarzen, Mary Serantes, Ivonne Cappi, Nelson Mezquida y Erlinda Vázquez.

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁴

“MAIDANA BENTÍN:- Félix Manuel.- (a) “Ruben” – “Juan”.-

Pront. de id. Crim. Reg Fot.182760

Pasaporte 163.659 Cpta.Asunto I C

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Cañero.-

Organización Terrorista del M.L.N. “Tupamaros”.- “Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas” (UTAA) Tendencia “Los Peludos”.-

Domicilio Calle Bernardo Berro Nros. 4009/4011.- (Mayo/970). o Cno. Cruz del Sur s/n (1970)- último domicilio conocido en Pueblo Barra de Cuareim (Rep. Federal de Brasil).-

Asunto 16-5- -323.eb

Datos personales oriental; soltero; nacido el día 7 de Setiembre de 1940 en el Depto. de Artigas; hijo de María Amalia y de Miguel;

Fecha iniciada 31 de Julio de 1970.

OBSERVACIONES

El causante el día 31 de Mayo de 1970, fue detenido conjuntamente con Carlos Venancio ECHEDO ACOSTA y José Alberto LOPEZ MERCAO, en oportunidad en que una comisión policial y personal del ejército llevara a cabo un procedimiento en la finca de la Calle Bernardo Berro Nros. 4009-4011.- La comisión policial fue recibida en dicha ocasión, con disparos de armas de fuego.- En tal emergencia resultaron heridos el causante y el nombrado L. M., siendo ambos internados en el Hospital Militar.- El Causante manifestó: -que vivía en el Pueblo “Barra de Cuareim” (República Federativa del Brasil); que trabajaba como cortador de caña en Artigas; que es afiliado de U.T.A.A., desde el año 1958; que participó en marchas cañeras a Montevideo; que conoce a Raúl SENDIC, a quien no ve desde el año 1960.- El causante portaba documento falso

MAIDANA BENTIN:- Félix.- Alias:-”Ruben”.

HOJA

Nº 2

OBSERVACIONES

a nombre de Ruben Sosa Rodríguez.- Posteriormente el Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno, procesó al mismo, por los delitos de “Asistencia a la asociación para delinquir” y “Falsificación de certificado”.- (Ver Oficio No.384 de fecha 13 de Junio de 1970 del Depto. No.2).-lac.-11/V/971: Fue detenido por personal del Dpto.4 de esta Dirección, por estar en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad y por haber estado procesado por actividades subversivas anteriormente.- El Comando dispuso su

⁴ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

internación en el Centro de Instrucción de la Marina.-jf.-24/V/971; según Parte No.143, del 4º Piso de Cárcel Central, fechado el día 23 de mayo de 1971, el causante fue trasladado del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.), en calidad de internado.- jf.-12/

OBSERVACIONES

II/972: En la fecha el causante viajó a Santiago de Chile en el vuelo A.Z.578 de la Compañía “ALITALIA” de la hora 12.30’, haciendo opción a lo previsto en el Art.168, Inc.17, Pfo. 2do. de la Constitución de la República.-Viajó con Pasaporte No.163.659, expedido el día 12 de enero de 1972 con vencimiento el día que regrese al país, el cual le será retirado por las autoridades-jf.- 9/XII/974: Por Memorandum N° I-40/974 del SID de fecha 5/XII/974, se establece que es integrante del Comité Central y de la Comisión Política (Dirección) del M.L.N. que tiene su base de operaciones de la Ciudad de Bs. Aires-Rep. Argentina.-Ver Caja N° 5001/48-Carpeta N° 57-Pecc. Asunto-D.3.DNII. jaf. Ídem Cpta. de ASUNTOS No. 5001/45 Cpta. 94.-om.- 24/10/75:- Se establece que integró la Comisión Política del M.L.N. con W.G.D, A. C. y A.B.L.- (...)- Carpeta 20-B, Caja 5001/64 de Asunto.-apm.-

MAIDANA BENTIN, Félix
N° 3

HOJA

OBSERVACIONES

//.. 2/II/976: Referente a la anotación que antecede ver Asunto 1-2- -1-(14-19).hc.- 19/II/76.- Ref. anotación del VI/70 ver Asunto No.1-1-3-4.-Lbm.-28/XII/1976:- Según Parte de Información Nro 01/ 976 del Dpto.III, (POE) “Mesa de Inteligencia” del S.I.D. informa que (...) a consecuencia de los procedimientos contra los integrantes del Movimiento 26 de Marzo (en FUNSA) logró escapar hacia Buenos Aires, R. Argentina, integrándose al M.L.N. (GRUPO DE LOS PROLETARIOS) (VER ASUNTO 8-2-1-104) —cri.-

MICROFILM AGOSTO 1977

22/5/978:- Parte de Información No.13/978 del D-III del S.I.D.- Motivo:- Situación del M.L.N.(T) en Europa.-Evaluación A-I.-Jefe en B. Aires del grupo que responde a la sección “Peludos” que lidera

OBSERVACIONES

Antonio Bandera Lima.- ASUNTO 8-2-1-544.-apm.- 2/VI/978: Referente a la anotación de fecha 9/XII/974, Ver Ídem. Asunto 1-2-4-21-hc 5/VI/978: Según P. de Inf. N° 11/78 de fecha 16/III/978 del Dpto. III del S.I.D., en reunión realizada en el mes de enero de 1975 por la Dirección Política del MLN, es cuestionado junto a Antonio Bandera Lima por la actitud asumida a favor de los Renunciantes, en consecuencia se separan del Movimiento, quedando el titular con gente que pertenecía al Segundo Frente a su cargo.- Ver Asunto 1-2-4-21-hc.- 13/9/78: Según Documento del MLN, transcripto en el Parte de Información No.18/78, del SID, del 20/4/78, figura como uno de los elementos fraccionalistas del Movimiento.-Ver Asunto 1-2-4-22.-chc.- 20/III/79.- Ídem. anotación del 2/VI/78 ver asunto Nro.8-2-1-568.-jom. 29/I/980:- Según se establece en el Memorando I – 40/974. //..

MAIDANA BENTIN:- Félix.-
No.4

HOJA

Equipo de Investigación Histórica

OBSERVACIONES

de fecha 5/XIII/974, del Depto. III del SID, integraba el Comité Central y la Dirección de la Comisión Política del M.L.N.” (“Tupamaros”).-Ver ASUNTO 1-2-3-2.-lac.-28/9/1982.- Por informe de la Junta de Comandantes en Jefe figura como integrante del MLN en un grupo comandado por ANTONIO BANDERA LIMA con la mayoría de sus integrantes en Cuba y Países Latinoamericanos. Ver asunto 1-2-1-20.eb. 19/7/1983.- Por requisitoria N° 07/983 de la Junta de Comandantes en Jefe, SID, del 5/7/1983, se solicita la captura del titular por hallarse incurso en los delitos previstos en los arts. 152 y 242 del CPO, de acuerdo a lo establecido por Oficio n° 472 de fecha 7/6/1983 del Juzgado Militar de Ira. Instancia de 2° Turno. Ver ASUNTO 16-5-323.eb.- 25/8/983:- Según Oficio 471/983 del Jdo.Mil. de Inst. de 2do.Turno, se

OBSERVACIONES

..//.. dispone por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación del titular.-Ver Asunto 1-1-3-179.lv-.

ABRIL 1983 – REVISADO. R 32

10/10/984.- Requerido No.1658 por el J.M.I. Ira. Ins. 2° T. por pertenecer al M.L.N. Según nómina del SID del 5/10/984. Bulto 567.-gwg.- 3/7/985:- Queda SIN EFECTO su CAPTURA de acuerdo a la Ley N° 15737 Art.7, Inc.b) (Amnistía Gral.) Según BOD N° 27211 del 24/6/985. EMC/caa.- 15/4/1986.- Ampliando anotaciones del 3/7/1985 ver asunto 16-5- -880.eb.

DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R – 41

REV.1999 N° 135 I C

17/1/2001.- Figura en una nómina de DESAPARECIDOS, dada

..//..

MAIDANA BENTIN: Félix.-

HOJA

N° 5

OBSERVACIONES

..//.. a conocer por la organización de Familiares de Desaparecidos, y publicada por “La República” el 18/12/2000, pág. 2, habiendo sido denunciada su situación ante el Parlamento uruguayo y la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, de Argentina, entre otros organismos. Se informa que desapareció en Argentina el 12/8/78.- (BULTO Nro. 712) (JOM).-”.

- 31/07/1970. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo. Departamento N° 2.⁵

“31 de Julio de 1970

Ref.: Allanamiento cumplido en la Avda. Cruz del Sur s/n. Se informa.

El día 22 de Julio ppdo., se hicieron presentes en esta Oficina el Señor E.A.V.O., éste en calidad de propietario de la finca de la calle Cruz del Sur (...), y el Señor F.I.P.M., (...) como Administrador de la finca Cruz del Sur; expresando que habían reconocido como principal inquilino en la finca Cruz del Sur a la persona Félix MAIDANA VENTÍN (sic) quien aparece en una foto como apresado por integrar el MLN en una finca de Bernardo Berro N° 4009; habiendo presentado documento para alquilar dicha finca con el nombre de Juan Ruben SOSA RODRÍGUEZ.

⁵ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Ante ello se hizo una vigilancia discreta de la finca en cuestión (entre las fechas 23 y 30 de Julio ppdo.) la que no arrojó resultados positivos, suponiéndose que la misma fuera un enterradero del MLN, se hicieron averiguaciones en el barrio (...).

En el día de hoy se solicitó y se obtuvo una orden de allanamiento del Juzgado Letrado de Instrucción de 4to. Turno, procediéndose a allanar la finca, la que se encontraba abandonada (...)

Este operativo se cumplió con dos equipos de choque de la Guardia Republicana.

Saludo a Usted atentamente

Sub Crio. Encargado

José Luis Telechea". (Firma).

- 06/08/1971. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo. Departamento N° 2.⁶

"6 de Agosto de 1970

Oficio Nro. 473.mvb.

Objeto: Ampliación del Oficio Nro. 384; Referente a Félix MAIDANA VENTÍN (sic)

Al Señor Juez Letrado de 5to. Turno

(...) Los moradores (de la finca de la calle Cruz del Sur), el día 8 de Julio ppdo., al tener conocimiento de la detención de Félix MAIDANA VENTÍN, hicieron abandono del local. Es de destacar que en la finca vivía una mujer de estatura baja, conjuntamente con un hombre, realizándose gran movimiento de personas hacia la finca en horas de la noche.- (...)-".

- 09/11/1971. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo. Departamento N° 2. Caja N° 5001/24. Cpta. N° 37.⁷

"Asunto: Asalto a Centro de Instrucción de la Marina (CIM)

Oficio N° 646

Montevideo, 9 de Noviembre de 1970

Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5° Turno

Sr. Juez:

El 29 de mayo ppdo. A la hora 01.45' se hicieron presentes en el Centro de Instrucción de la Marina, ubicado en la calle Washington N° 98 esquina Juan Lindolfo Cuestas, 3 personas que manifestaron ser integrantes del Instituto Policial (...).

Como consecuencia de dicha acción sediciosa, los Comandos dispusieron búsquedas intensivas de los elementos participantes en la misma (...).

El 31 de mayo ppdo. En las horas de la mañana, una de estas patrullas, integrada por un grupo de la Guardia Metropolitana, y apoyada por efectivos del Ejército Nacional pertenecientes al Regimiento de Caballería No. 4, con asiento en esta ciudad, al llegar a la finca de la calle Bernardo Berro No. 4009, fueron recibidos con una nutrida balacera, donde se pudo notar entre las armas que los agresores utilizaban, eran ráfagas del tipo automático, lo cual obligó a los funcionarios a tener posiciones protegidas para no ser heridos.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

Equipo de Investigación Histórica

Los autores de dichos disparos eran 3 N.N. del sexo masculino que en dicha finca se hallaban, intentaron el escape por los fondos de la finca, abriéndose paso a tiros, e incluso ocupando posiciones –en determinados momentos- en fincas linderas, hasta que al llegar a la calle Antares, paralela a Bernardo Berro por sus fondos, dos de ellos caen heridos, mientras que el restante se entrega detenido e ileso.

Posteriormente fueron identificados 3 N.N. como: J.A.L.M.; Félix MAIDANA BENTÍN y C.V.E.A., quienes fueron procesados por los siguientes delitos: “Rapiña”; “Atentado a la Constitución en el grado de conspiración”; “Asociación para delinquir”; “Tenencia de explosivos” y “Falsificación de certificado” (...).

Saluda a usted Atentamente

El Jefe del Departamento N° 2

Juan María Lucas. Comisario (Firma)”.

- 22/11/1971. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo.⁸

“DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Caja N° 5001/47 Cpta. N° 93

PARTE DE NOVEDADES

ASUNTO: Relación de internados en diversas dependencias (Militares y Policiales) al 22 de noviembre de 1971

RELACIÓN DE INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD EN LA REGIÓN MILITAR N° 1 (Punta de Rieles): 54 personas (...)

12) MAIDANA BENTÍN, Félix

Internado el 10 de mayo de 1971. Con esta fecha fue liberado del Penal donde se encontraba procesado por “Asistencia a la asociación” y “uso de certificado falso” desde el 18-6-70.- (...).”.

- 00/00/1971. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo.

“Asunto: Allanamiento en Avda. Cruz del Sur s/n, domicilio del tupamaro detenido Félix Maidana Ventin (sic)

MEMORÁNDUM

FÉLIX MAIDANA BENTÍN, (alias) JUAN, brasileño, sin documentos, integró la huelga del Ingenio CAINSA, en el año 1962, dirigida por Raúl Sendic, que en ese entonces era secundado por (...) del Espinillar, Ingenio de Salto, que en ese entonces visitaban periódicamente esta ciudad.-

En ese entonces se encontraba en ésta, en campamento de UTAA, el argentino M.P., Libreta de Enrolamiento N° 5.706.630, para el cual posteriormente surgió una orden de detención (...), y actualmente podría estar integrando el E.R.P. para el cual estaría trabajando y que en el año 1973, entre los días 25 y 27 de agosto sería el encargado de evacuar a aquel País a M.Á.D.C., (...) actuando con el alias de PABLO en la columna 70-Subcolumna 71 (MLN). En esa fecha hacía un año aproximadamente que se habían iniciado los contactos con el E.R.P., en un primer momento el MLN bancaba al ERP

⁸ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Caja N° 5001/45. Cpta No. 94.

Equipo de Investigación Histórica

pero en el momento actual el ERP era el encargado de dar cobertura a integrantes del MLN que pasaban a la Argentina, para lo cual trasladaban al interior o a Santiago de Chile.- Félix MAIDANA BENTÍN, es hijo de Miguel Salinas y de María Bentín, padre fallecido, madre reside en Uruguayana y en oportunidades en Barra de Cuareim (Brasil), tiene dos hermanos (...) que residen en Brasil.-En el año 1957 fecha en que se procuró su detención (...) (su madre) informó que el mismo se encontraba en Montevideo y que visitaba Barra Cuareim (Brasil), cada dos o tres meses, en ese entonces trabajaba en cortes de caña, pero desde esa fecha no pudo ser ubicado más en esta zona, -actualmente sindicado como uno de los integrantes de mayor relieve dentro de la organización, y en sustitución de los viejos integrantes-, cuya persona no poseía documentos y bien pudo encontrarse con documentación falsa, tal como R.M., al igual que Antonio BANDERA LIMA, que es de nacionalidad brasileña, oriundo de “San Gabriel” Brasil.-”.

NOTA. A criterio del suscrito y teniendo en cuenta que su madre reside en Brasil (Uruguayana) ha procurado averiguar si el mismo ha visitado aquella ciudad, por donde bien podría llegarse hasta Barra del Cuareim Brasil, zona fácil para mantener contactos, siempre no descontando el Litoral Salto-Belén-Paysandú-Constitución-Bella Unión, ya que se ha podido obtener informaciones, sin detectar su valor, de que con Salto y Paysandú, existe infraestructura del M.L.N. y que la variación de la línea del M.L.N., se basaría prácticamente en el apoyo que pudiera obtener del sector obrero (...)-

- 10/05/1978. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorandum N° 5286/978.⁹

“DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.

DPTO. Nro. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

FECHA DE ENTRADA: 20.9.78.

(...)

Nro. de Identificación: 2827

MEMORÁNDUM Nro. 5286/978.- café.-

Referencia: Pedido de Informes (A) Nro. 183/10/MAYO/78.- (SID)

Destino: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE- (SID)

Sello: ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

(...)

Hoja Nro. 5

(...)

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas y Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Rollos: 458_1675.1978 a 458_1683.1978.

Equipo de Investigación Histórica

7º) REFRENTE: BENTÍN: Félix

REGISTRAMOS: BENTÍN: Félix (a) JUAN

DOCUMENTO: No se registra

DOMICILIO: No se registra

DATOS PERSONALES: No se registra

OCUPACIÓN: No se registra

ANOTACIONES: 1/IX/972: Por Comunicado Nro. 363 del 28/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el titular intervino en el asalto al Banco República (sucursal Salto) que fuera entregado por (...). 20/VIII/76: “Marcha” del 31/VII/970, bajo el título: “Ordenando el sadismo”, es entrevistado por María Esther Gilio.- 19/IX/977: Por PEI Nro. 123/77 del EMD D-2 (Minas) del mes

Hoja Nro. 6.-

de julio de 1977 se establece las declaraciones del detenido (...) donde lo sindicó como un cañero típico que ha vivido el proceso de UTAA.- Muy querido y respetado por su firmeza y honestidad. Pero nada más.- 2/VIII/978: Se establece en Parte de Información Nro. 12 del SID Depto. III, que intervino en reuniones efectuadas en Bs. Aires con el objetivo de unificar los grupos del MLN (T) peludos con los distintos grupos que actúan en Europa.-”.

- 07/07/1983. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Correspondencia enviada por Juez Militar de 1º Instancia de 2do. Turno.¹⁰

“Montevideo, 7 de junio de 1983

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Solicito a Usted se sirva tener a bien disponer por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación del procesado FÉLIX MAIDANA BENTÍN.-

El mencionado fue procesado por estar incurso “prima facie” en los delitos previstos en los arts. 152 C.P.O. “Asistencia a la Asociación para delinquir” y 242 C.P.O. “Falsificación de certificado”.-

A continuación se detallan los datos patronímicos del mencionado penado:

Nombre: Félix Maidana Bentino (sic)

Nombre del padre: Miguel Maidana

Nombre de la madre: María Amalia Bentín

Fecha de nacimiento: 7 de setiembre de 1939 (Bella Unión – Artigas)

C.I. No surge de autos

Último domicilio: pueblo Barra del Cuareim (Rep. Federativa del Brasil)

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de 1ª Instancia de 2do. Turno

Coronel (Av.) Óscar Vilche (Firma).

El Secretario

Tte. 1º. (JM)

Roberto Cabrera (Firma).

¹⁰ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

(SELLO) Ministerio del interior. Dirección General Entrada 14 Jun 1983. Salida 20 Jun 1983”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.¹¹

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.

Fs. 1.

Dep. I Secc. I

Ficha No. ___ Confec.

092413-4

Apellidos: MAIDANA BENTÍN

Nombres: Félix Manuel

“Juan” (a) “Ruben” (a) “Nicanor” (a) “Juancito”

Documentos: C/C: C.I: 1.671.043

Otros doc.: Pasaporte: 163.659

Nacimiento: 7/9/941 Lugar: Bella Unión (Artigas)

Domicilio: Pueblo Barra del Cuareim (Rep. Federal del Brasil) Bella Unión

Profesión u Ocupación: Cañero UTAA- Afiliado

144518

Lugar: Cargo:

Ideología Político: Clasificación: MLN Tupamaros

Datos complementarios: Soltero.

Hermanos: María, Víctor, Julián. Hijo de: Miguel y María Amalia.

092413

Fs. 2

Fecha Documentos

12/3/964 (...) D.15

Antecedentes a registrar

Identificado por la Policía Técnica como integrante de la “Marcha de los cañeros”

1/10/64 B. 75 (1) D. 5 “Época”
violencia

Publicó una carta de incitación a la

haciendo aclaración al firmarla, de que desempeñó tareas en “C.A.I.N.S.A.” por un periodo de 6 años.

3/6/970 75/369 Prensa.

Detenido en un procedimiento realizado por la Policía en la finca sita en Bernardo Berro 4300; al haber resultado herido fue internado en el Hospital Militar.

20/6/70 75/395

Fue procesado por los delitos de: “Asistencia a la Asociación” y “Uso de Certificado Público Falso”.

31/7/970 757414

Es publicada una nota en el Semanario

¹¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 275-0544 a 275-0553.

Equipo de Investigación Histórica

		<i>“Marcha”, siendo reportado luego de los sucesos de la finca de Bernardo Berro 4300- Manga; a la vez se ofrecen las declaraciones de otro detenido (...).</i>
26/1/0/971	79/213	<i>10/5/71- Es internado en el C.G.I.O.R- (N)</i>
25/1/972	66	<i>Detenido en la chacra de Almiratti, perdiendo una vista como consecuencia del procedimiento.</i>
12/2/972-	559- 3904	<i>En la fecha viaja hacia la República de Chile</i>
31/10/72		<i>conjuntamente con (...) haciendo uso de la opción Constitucional, Art. 168 Inc. 17 de la Constitución- (CC)</i>
12.10.72	3445	<i>Ídem. Doc. 3202.- (Y)</i>
092413		<i>Fs. 3</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
25/97972	3195 PEI R.M. No. 4	<i>En base a las declaraciones (...) se ha constatado que participó en el asalto realizado al Casino San Rafael el 18/2/969 (J)</i>
25/9/72	3202 PEI R.M. No. 4	<i>Es sindicado en declaraciones (...) como vinculado al asalto del Casino San Rafael.- (J)</i>
8/11/972	4081 PEI. R.M. No. 4	
	<i>Eval- B-2.- J</i>	
17.8.972	2550	<i>Llegó a la ciudad de Salto el 24 del corriente junto a Mansilla, (...) quienes luego de reunirse con el grupo “Coordinador” deciden llevar a cabo un acción en aquella ciudad.- (DD)</i>
1973	<i>Inf. Dirección</i>	<i>Estuvo en Cuba junto a varios sediciosos, presumiblemente para realizar cursos sobre guerrillas, inteligencia, comunicaciones y técnica de lucha armada.- (CC)</i>
3/1/975-	3314- 1213.	<i>En mayo de 1972 fue a Cuba, donde efectuó un curso corto de “Rural”</i>
26.9.78	<i>Mem. I. 42/74 (DD)</i>	<i>posteriormente se integró al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires con el que hace prácticas de tiro. No se sabe cuándo volverá, pero estaba trabajando en una chacra y recién a partir del Comité Central se integra a la Dirección. Cuando residía en esa chacra estaba integrado al “Segundo Frente”. Actualmente se halla en la Rep. Argentina, no sabiéndose donde.- (CC)</i>

Equipo de Investigación Histórica

20.3.976	366		<p><i>Fue nombrado Presidente de la Mesa, en una reunión efectuada por el Comité Central, acusando duramente a la “Tendencia”, siendo nombrado miembro de la “Comisión Política”.</i></p> <p><i>En la reunión de la Dirección que se realizó el 21/3/975 en el local de Villa Libertad, informó que su trabajo marchaba lento dado que tenía que visitar a la gente de noche, habiendo entrevistado a dirigentes sindica-</i></p>
092413			Fs. 4
Fecha	Documentos		<p><i>Antecedentes a registrar</i></p> <p><i>les que le habían planteado la posibilidad de hacer “algo”. Querían realizar volantes con contenido gremial-político, a lo cual no respondió dado que deseaba consultar a la Dirección. Discutido el tema, se concluyó que algo había que hacer y se lo otorgó autonomía a la gente. Eval. A-1 (7)</i></p>
30/20/976	1402. Dpto. III- SID- P.I. No. 01/976		<p><i>A través de las declaraciones (...) se estableció que luego de las detenciones producidas en FUNSA en 1975, al investigarse el Movimiento “26 de Marzo”; muchos de los integrantes de este movimiento se dirigieron a Bs. Aires, donde se integraron al MLN (T) “Grupo Proletario”. Eval. A-1.- (S)</i></p>
21/6/77	587 <i>Apreciación de Situación. Dpto. III- SID.</i>		<p><i>Por un informe realizado en mayo de 1977 se llegó a establecer de que integra un grupo del MLN comandado por Bandera Lima, hallándose en la Argentina. Ese grupo seguiría los lineamientos de los “Peludos”, teniendo elementos funcionando en Cuba y diversos países latinoamericanos, incluyendo nuestro país. Las directivas que se han impartido fueron las de estudiar los “objetivos finanzas” y no aislarse.</i></p> <p><i>Bandera Lima habría propuesto realizar secuestros a personalidades uruguayas en el exterior, con fines de propaganda y obtención de divisas. Eval. C-2.- (S)</i></p>
17/4/78	444 P. Inf. No. 11/978. Dpto. III P.O.E.		<p><i>12/974- Integra Dirección de Cuadros del MLN.</i></p>

Equipo de Investigación Histórica

		<p><i>1/975- Se realiza reunión en la cual conjuntamente con Bandera Lima no intervienen. En la misma se realiza la distribución de tareas para las células de Bs. Aires, integración de éstas a la vez de decretarse la expulsión de los “Renunciantes”.</i></p> <p><i>Aunque se produce la unión entre “Logística y “La Tendencia”, ello es</i></p>
<i>094413</i>		<i>Fs. 5</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<p><i>Antecedentes a registrar solamente teórico.</i></p> <p><i>Fue cuestionado al igual que Bandera Lima por la actitud asumida frente a los “Renunciantes” y por la no concurrencia a la reunión. Aquí es donde se produce la separación de Maidana del Movimiento al igual que Bandera Lima. Integrando un Movimiento con gente del “Segundo Frente”.</i></p> <p><i>3/976- Participó en una reunión para unificar los grupos, decidiéndose que la Dirección de Cuadros se denomina “Coordinadora”, hasta que se realice la Convención nacional. En la misma se decide que no podía integrar la Dirección ya que estaba cuestionado por “no definición de línea”.</i></p> <p><i>11/976- Es integrante de la Coordinadora como colaborar, siendo responsables J. Ortazúm (sic) y una personas conocida por el alias “Cacho” que salió de Cuba por orden de Bandera Lima para que se conectara con Maidana.</i></p> <p><i>12/977- Se establece que es responsable dentro de la “Coordinadora” de relaciones con organizaciones extranjeras. Eval. A-1-(S)</i></p>
<i>17.4.78</i>	<i>445 P. Inf. No. 12/978 Dpto. III. P.O.E.</i>	<p><i>Concurrirá como Delegado conjuntamente con Castillo, Lima, y Ortazum Terra por el Regional Bs. Aires a una reunión que se realizará en Argelia en los primeros meses de 1978. La misma tiene por finalidad unificar los grupos del MLN.- Eval. A-1-(S)</i></p>
<i>19.8.80</i>	<i>D. 1453</i>	<p><i>2.5.973- El Batallón de ING. 4 solicitó su</i></p>

Equipo de Investigación Histórica

3.8.82		<i>captura.- Eval. A-1.- (FE) Se hizo Memo (A) Nro. 1657/82 para Sr. Director S.I.D. (SS)</i>
092413		<i>Fs. 6</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
15.4.83	25365/183 a 186	<i>Indica ídem documentos anteriores, agregando que el causante mantuvo contactos con el ERP, con Montoneros; siempre militando en el MLN integra la JCR (Junta Coordinadora Revolucionaria) en 1974. En 1976 se crea la Coordinadora del MLN, de la cual el causante es colaborador, siendo su misión enlazarse con organizaciones extranjeras (F.A.L.P. paraguayo en 1977). De este grupo recibió armamento.- 1976: Representante del MLN (Línea Peluda) ante la Junta Coordinadora Revolucionaria.- Eval. A-2 (RR)</i>
9.1.75	D.09	<i>Viajó a Cuba y Chile desde el 17.6.65 al 21.9.72. Eval: B-2 (H)</i>
15.12.81	10371.	<i>Figura, entre otros, en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en dicho país. Eval: A-1 (AD)</i>
14.6.82	15968	<i>Ídem doc 10371 aportando fecha de desaparecido 13.8.78. Eval.: A-1 (AD)</i>
24.6.82	17100	<i>Según lo publicado por el Diario "El Día" del 27.7.82 bajo el título "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", figura el causante como "desaparecido" El 13.8.78 (GM) (LA)</i>
092413		<i>Fs. 7</i>
<i>APELLIDOS</i>	<i>MAIDANA BENTÍN</i>	<i>NOMBRES Félix "a" "JUAN"</i>
<i>Fecha y lugar de Nacimiento: URUGUAY</i>		
<i>Domicilio</i>		
<i>Documentos</i>		
<i>Nacionalidad: Uruguaya</i>		
<i>Profesión</i>		
<i>Nombre del Padre</i>		<i>Nacionalidad</i>
<i>Nombre de la Madre</i>		<i>Nacionalidad</i>
<i>Estado Civil</i>		<i>Nombre del Cónyuge</i>
<i>Nombre y edad de los hijos</i>		

Equipo de Investigación Histórica

Otros datos Integrante del Comando General de la J.C.R [Ilegible]

092413			Fs. 8
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>	
		<i>... de Uruguay (Ficha Confeccionada el 27-3-80).- (FALTA DOCUMENTO)</i>	
6.9.82	18492	12.11.72- <i>En esta fecha se registra: Luego de cumplir su condena abandonó el país con destino a Chile. Eval: A-2 (MB)</i>	
9.7.83	..8414/1	5.7.83- <i>Indica ídem Doc. 27462/83, aportando que por Requisitoria No. 07/983 de la fecha se solicita su captura con el No. Req: 1658. Eval: A-1 (M)</i>	
8.10.83	30855/14	<i>Indica ídem Doc. 15968 anotación del 14.6.82.- Eval.: A-1 (MB)</i>	
..4.1.84	D.33092/001	<i>Indica ídem docs. 10371 y 15968.- Eval: A-1 (PS)</i>	
..9.2.84	8401107/064	<i>Aporta anotación ya registrada en la ficha agregando lo siguiente: FEB/MAR/976: 11.10.71 INGRESA A PUNTA CARRETA- PROCESADO-FECHA DE SALIDA DEFINITIVA: 11.2.72. Es visitado por los Abogados Alba DEL'AQUA y María GIGLIO de QUEIGEIRO.- EVAL: A-1- (K)</i>	
092413			Fs. 9
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>	
12.3.984	0383/80 Pág. 006	<i>Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina, publicada en el No. 75 del periódico "Compañero" del PVP del mes de setiembre de 1979, señalándose el 13/8/78 como fecha de su "desaparición". EVAL: B-2 (CC)</i>	
16.3.84	8401372 Pág. 001	<i>29/FEB/984- Según lo publicado por el Semanario "BÚSQUEDA" se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la "desaparición" de unos 130 ciudadanos en ese país, entre 1974 y 1978. Dicha comisión acompañó sus gestiones, con una lista de personas en esa situación, en la que figura el causante como</i>	

Equipo de Investigación Histórica

9/4/84 11941/82 PÁG. 3048 “desaparecido” desde el 13/08/78. EVAL:
A-2 (AD)
POSEE ANTECEDENTES EN EL
CO.NA.E.
EVAL- A-1 (CD) INDICA () () ()

092413 Fs. 10
Fecha Documentos Antecedentes a registrar
24.4.984 8402539 Pág. 004 11/ABR/984- En la edición del Semanario
“BÚSQUEDA” y dentro de un informe
especial titulado “Los Uruguayos
Desaparecidos en Argentina”, se establece
respecto al causante: “detenido el 13-8-78
en las inmediaciones de la Estación de
Ferrocarril José C. Paz, Pcia. de Bs. As. o
en González Catán. Junto con María Rosa
SILVEIRA GRAMONT y José Luis
URTAZÚM.- EVALUACIÓN: A-2 (CC)”.
Fs. 10

- 02/05/1972. Ministerio de Defensa Nacional. Batallón de Ingeniería 4. Solicitud de Captura.¹²

“SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Batallón de Ingenieros No. 4.

FECHA: 07-MAYO-973

APELLIDOS: MAIDANA BERTIN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: FELIX

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Artigas, 07 de Setiembre de 1940.

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1.671.043 (de Mdeo) CREDENCIAL CÍVICA:

ACTIVIDAD: Cañero

ESTATURA: 1 mt 72

COMPLEXION: fuerte

COLOR DE OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños.

OBSERVACIONES: En febrero de 1972 viajó a Santiago de Chile en compañía

ALITALIA, haciendo opción a lo previsto en el Art. 68, inciso 17 de la Constitución.

Hijo de MIGUEL y AMALIA.

Sauce, 02 de mayo de 1972.

El Jefe de Bn. De Ing. N° 4

[Sello de copia fiel]

TTE. CNEL (Hay firma) ARTIGAS W. BIANCHI”.

- 14/09/1973. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Departamento I. Memorandum N° 291. Caja N° 5001/50 Cpta. N° 2.¹³

“Memorandum N° 291.

¹² Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 940_1456.

¹³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

ASUNTO: ELEMENTOS VINCULADOS AL M.L.N. (TUPAMAROS) QUE PRESUMIBLEMENTE SE ENCUENTREN EN CHILE.

Amparados en el Art. 168 Inc. 17 Apart. 2do. de nuestra Constitución.

(...) 76- MEDINA HERTIN [sic], Felix. S/A Habría estado en Cuba – Julio/72 a Junio/73. (...)

- 21/11/1974. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Departamento I. Memorándum N° I – 39/974.¹⁴

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III – Planos, Operaciones y Enlace.

Montevideo, 21 de noviembre de 1974.

MEMORÁNDUM No. I – 39/974

MOTIVO: Informar acerca de documentación de gran importancia incautada al MLN (TUPAMAROS)

TEXTO: En un procedimiento antissubversivo llevado a cabo en la República Argentina, se logró la incautación del documento que se adjunta, además de otra documentación de valor que en estos momentos este Servicio está procesando.

De lo que se puede extraer del citado documento, más pruebas corroborativas de lo expresado en ñel que han llegado a este Servicio por conductas diferentes, se puede concluir lo siguiente:

1- Que el MLN (Tupamaros) por primera vez, después de la derrota sufrida en el año 1972, va a llevar a la práctica lo que teóricamente ha sostenido. La separación de los viejos integrantes de su dirección, tales como LUCAS MANSILLA y EFRAIN MARTINEZ PLATERO a título de ejemplo, auténticos representantes de lo que ellos llaman “infiltración Burguesa” y su sustitución por gente tal como FELIX BENTIN MAIDANA, representante sin lugar a dudas de lo que por ellos denominado proletariado, confirman plenamente la vigencia de esa línea político-militar.

(...)

El Director Acc. Del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Calixto C. de Armas”.

- 18/12/1974. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Departamento I. Memorándum N° I – 42/974.¹⁵

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III – Planos, Operaciones y Enlace.

Montevideo, 18 de diciembre de 1974.

MEMORÁNDUM No. I – 42/974.

(...)

“JUAN” Félix MAIDANA BENTIN

¹⁴ *Ibíd.* Caja N° 5001/48 Carpeta N° 26.

¹⁵ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Caja N° 5001/48 Carpeta N° 57.

Equipo de Investigación Histórica

En mayo del 72 fue a Cuba e hizo un curso corto de “Rural”, luego se integra al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires con el que hace prácticas de tiro, su seudónimo era “NICANOR”, no se sabe cuando vuelve pero estaba trabajando en una chacra y recién a partir del Comité Central se integra a la Dirección, cuando vivía en la Chacra estaba integrado al 2do. Frente, a fines del 73 se dijo que “JUAN” había cruzado el Río Uruguay y que los “Peludos” no estaban para nadie. Actualmente está en la Argentina, no se sabe si en Bs. Aires o en el Interior. (...)”.

- 00/00/1976. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa (SID).¹⁶

“Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace (Exterior).

Parte de Información N° 01/976.

(...) Luego de las detenciones producidas en FUNSA en los procedimientos contra el 26 de Marzo, muchos de los que lograron escapar van a Buenos Aires y se integran al M.L.N. (T) (Grupo de los PROLETARIOS).

De este grupo en Buenos Aires se detecta:

-(...)

14 – Pedro CALLABA – (Ex empleado de FUNSA).

15 – Félix MAIDANA BENTÍN – “Juan”, “Juancito”.

(...)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Amauri E. Prantl (Firma)”.

- 00/01/1978. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Parte de Información N° 12/78.¹⁷

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace

Parte de Información N° 12/78.

MOTIVO: Diseminar información obtenida en el mes de enero de 1978, acerca de reuniones que llevará a cabo el M.L.N. (T) para buscar la unificación y posterior Convención Nacional así como también la realización de una reunión del Frente Amplio con asistencia de los Tupamaros.

EVALUACIÓN: A-1

TEXTO: Se ha podido establecer que en el mes de marzo de 1976 se efectuó una reunión en Buenos Aires que tuvo la finalidad de unificar los grupos del M.L.N. (T) peludos, liderado por Luis MAIDANA BENTÍN 8º) “JUAN” y Ataliva (sic) CASTILLO LIMA (a) “ENRIQUE”.

De esta reunión en la cual se logra la unificación del movimiento en Buenos Aires, surge la necesidad del envío de un delegado a la Regional Europa, el que trataría de buscar las posibilidades de que en dicha regional se materializara también la

¹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Servicio de Información de Defensa. Parte Especial de Información N° 01/976.

¹⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

unificación. Es así que recién en mayo de 1977 (aprox.) se traslada a Europa Jorge Omar URTAZÚM (sic) TERRA (a) “MARCO”, quien toma contacto con los diferentes grupos allí existentes haciéndoles el planteo de la “Unión”.

En el mes de octubre de 1977 regresa a Buenos Aires Jorge Omar URTAZÚM TERRA (a) “MARCOS” trayendo un documento sobre las posiciones sustentadas por los distintos grupos en Europa, el que posteriormente sería aprobado en una reunión a realizarse en los primeros días del año 1978.

(...).

A la “Unión” de los grupos de Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, Gabino Falero MONTES DE OCA (a) “BETO” y Ruben SASSANO DEL RÍO (a) “ROSENDO”, se podría agregar la de un grupo de los “Renunciantes”.

Por razones de seguridad se ha decidido que esta reunión de unificación se haga en un País Socialista y que el mismo sea Argelia.

A esta reunión concurrirán por Buenos Aires por así haberlo pedido los elementos que están en Europa Luis MAIDANA BENTIN, Ataliva CASTILLO LIMA y Jorge Omar URTAZÚM (sic) TERRA.

Una vez que se logre la unificación de todos los grupos se efectuará la Tercera Convención Nacional la que había sido postergada desde tiempo atrás.

(...)

El Director del Servicio de Información e Inteligencia
General Amauri Prantl. (Firma)”.

- 16/03/1978. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe.¹⁸.

“Servicio de Información de Defensa (SID).

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace (Exterior).

Parte de Información N° 11/78.

MOTIVO: Información obtenida por este Servicio sobre el M.L.N. (T) sobre la situación del Movimiento a la fecha, con las variaciones sufridas en la Dirección del mismo.

EVALUACIÓN: A – I

TEXTO: De acuerdo a lo informado en Partes anteriores referente a los acontecimientos sucedidos en el seno de la Dirección del M.L.N. (T) durante la realización del Comité Central del 8 de Octubre de 1974, este Servicio ha obtenido información sobre las evoluciones sufridas por este movimiento las que en términos generales se pasan a detallar a continuación.-

En enero de 1975 se realiza una reunión de la Dirección Política ampliada con la finalidad de aumentar los cuadros de dirección que en ese momento habían quedado a cargo de Ataliva CASTILLO LIMA (a) “ENRIQUE”, Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, WALTER GONZÁLEZ DÍAZ (a) “CHOLO” y Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN”

Es aquí donde ingresan en dicha Dirección Andrés CULTELLI CHIRIBAO (a) “BRUNO”, Adolfo Ricardo CAMPBELL MARTÍNEZ (a) “HUGO” y Arí Yamil QUIROGA ALÉ (a) “PACO”. También se decide cuestionar a Antonio BANDERA

¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores. Servicio de Información de Defensa. Parte Especial de Información N° 11/78.

Equipo de Investigación Histórica

LIMA (a) “PEDRO” y a Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN” por la actitud asumida inicialmente a favor de los Renunciantes.-

(...) se decreta la expulsión de los renunciantes.

Como consecuencia de este cuestionamiento Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN” y Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, se separan del movimiento, quedando MAIDANA BENTÍN con gente que pertenecía al Segundo Frente a su cargo cuando sucedieron los hechos anteriormente narrados.- Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO” decide irse a Cuba (La Isla) a fin de informar a la Colonia de uruguayos allí instalada. (...). Mientras tanto en la Regional Bs. As. mucha gente comienza a irse a Europa en virtud de las contradicciones surgidas en el Movimiento, problema que se agudiza luego de las caídas producidas en Bs. As. en el mes de mayo de 1975, cuando es detenida la mayor parte de la Dirección y los principales elementos del M.L.N. (T). Estas caídas producidas en Bs. As. al igual que las que se produjeron en Montevideo casi de inmediato aumentó el alejamiento de integrantes de las bases del movimiento, el que queda dirigido por Ataliva (sic) CASTILLO en Montevideo y por Carlos Julián HERNÁNDEZ MACHADO (a) “HIPPIE” o “HEBER” en Buenos Aires. Luego de las caídas, la Regional Bs. As. Entra en una profunda crisis, con la dirección del movimiento dividida (“JUAN” por un lado y “ENRIQUE” por otro).

A fines de 1975 Antonio BANDERA LIMA (a) “PEDRO”, saca un hombre de la Isla para integrarse a (a) “JUAN” y saber la situación en Bs. As., ya que no había comunicación con las regionales desde tiempo atrás. (...). En el mes de marzo de 1976 se produce una reunión entre los dos grupos a la cual concurre: Ataliva CASTILLO LIMA (a) “ENRIQUE”, Félix MAIDANA BENTÍN (a) “JUAN”, Carlos HERNÁNDEZ MACHADO (a) “HIPPIE” o “HEBER”, Servando José FERNÁNDEZ GUISANDE (a) “MARIO”, Washington BARRETA SOUZA (a) “CABEZA” y (a) “CACHO”. En esta reunión se decide que (a) “JUAN” y (a) “ENRIQUE” no pueden seguir en la Dirección del movimiento ya que los dos estaban cuestionados por la Organización, “ENRIQUE” por inconducta y “JUAN” por indefinición de línea.

También se decide que la dirección de la Organización se va a denominar “COORDINADORA” hasta tanto no se haya efectuado la Convención Nacional o un Simposio ampliado con representación de todas las Regionales de donde salga una nueva Dirección del movimiento. Esta Coordinadora queda integrada por Carlos Hernández Machado (a) “HEBER” o “HIPPIE” y (a) “CACHO”, el que había venido de Cuba.

(...) En diciembre de 1977 la Coordinadora estaba integrada por Ataliva CASTILLO LIMA (a) “ENRIQUE”, Félix MAIDANA BENTIN (a) “JUAN”, (a) “CACHO”, (a) “HORACIO” y (a) “MARCOS”.

(...).

En noviembre de 1976 se hace una reunión general donde se nombra como responsable de la Coordinadora a (a) “MARCOS” y (a) “CACHO” quedando (a) “ENRIQUE”, (a) “HIPPIE”, (a) “HORACIO” y (a) “JUAN” como colaboradores.

Aproximadamente en el mes de mayo de 1977 se decide la ida de (a) “MARCOS” a Europa para lograr la Unión de dicha Regional y llevar un documento político con lineamientos generales para el estudio de dicha Regional.

En octubre del mismo año regresa (a) “MARCOS” de Europa (...).

El Director del Servicio de Información de Defensa

Equipo de Investigación Histórica

General Amauri Prantl (Firma)”.

- 00/05/1978. Ministerio de Defensa Nacional. Parte de Información N° 13/78.¹⁹

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace

Parte de Información N° 13/78.

MOTIVO: Diseminar información acerca de la situación del M.L.N. (Tupamaros) en Europa.

EVALUACIÓN: A-1

TEXTO: (...) El grupo de Antonio BANDERA LIMA es el más numeroso y reconocido por los cubanos por responder a la dirección formada en el Comité Central de octubre de 1974. La gente que integra este grupo lo reconoce como Jefe donde se encuentra, y a Félix MAIDANA BENTIN (a) “JUAN” en Buenos Aires. Su objetivo inmediato fundamental es la liberación de los presos y su concepción ideológica, se acercaba mucho a la de la “tendencia”, aunque mantienen diferencias. (...)”.

Información complementaria.

- 31/07/1970. Es detenido en un procedimiento policial. Tras resultar herido, es internado en el Hospital Militar. El Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno lo procesa por los delitos de “Asistencia a la asociación para delinquir” y “Falsificación de certificado”.
- 23/05/1971. Es trasladado en calidad de internado bajo Medidas Prontas de Seguridad de Cárcel Central hacia el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.).
- 06/07/1971. Figura en la “4° lista complementaria de los pasaportes expedidos a las personas que optaron por salir del país amparados en el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República”.
- 12/02/1972. Parte a Santiago de Chile en uso de la opción constitucional (Art.168, inciso 17) Posteriormente ingresa a la Argentina.
- 25/09/1972. Envío de Requisitoria de Región Militar, Minas a Director General del Servicio de Información de Defensa, aclaran que se encontraría en Chile, y que intervino en el asalto al Casino San Rafael.²⁰

¹⁹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

²⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 940_1458 a 940_1459.

Equipo de Investigación Histórica

- 00/00/1974. Félix Maidana viaja de manera continua de Argentina a Uruguay, sus viajes son clandestinos, e incluso algunos a nado por el Río Uruguay.²¹
- 00/10/1974. República Argentina. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Es identificado como jefe del grupo “Los Peludos” (una de las tendencias en que se dividió el Movimiento de Liberación Nacional en el exterior).
- 00/00/1976. Antecedentes Servicio de Información de Defensa (SID). Contiene la información de la ficha patronímica SID.²²
- 05/07/1983. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Requisitoria N° 07/983. Es solicitada su captura.
- 25/08/1983. Juzgado Militar de Primera Instancia de 2° Turno. Oficio 471/983. Es ordenada su prisión.
- 24/06/1985. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.). Boletín de Órdenes Diarias N° 27211. Es dejada sin efecto su captura de acuerdo a la Ley N° 15737 (Amnistía General).
- 00/05/1977. Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Figura en nómina de requeridos.
- 13/12/1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Figura en nómina de requeridos.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Amnesty International.
- Cruz Roja Internacional. Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión Internacional de Derechos Humanos.
- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Actor N° 00552, Legajo N° 07181.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay

²¹ Ibídem. Rollo 579_2507.

²² Ibídem. Rollo 579_2596.1976 a 579_2597.1976.

Equipo de Investigación Histórica

(SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 12.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 00/00/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión investigadora sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Anexo N° 00218.

Causas Judiciales Penales.

Uruguay

- 06/05/2008. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9° Turno. Juez Letrado, Dra. Gabriela Meriardo Cobelli. Oficio N° 0898. Se solicita información a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz *“que permita sostener que Carlos Federico Cabezudo Pérez, Atalivas Castillo Lima, Ignacio Arocena Linn, Félix Maidana Bentín y María Rosa Silveira Gramont estuvieron privados de su libertad en el Centro Clandestino que funcionara dentro de la Brigada de Investigaciones de Quilmes, conocido como “Pozo de Quilmes”.*
- 04/06/2008. Presidencia de la República. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. Respuesta al Oficio N° 0898. *“1.- INTRODUCCIÓN: Se incluye A) Datos tomados de la publicación “Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del art. 4° de la Ley 15.848. Obra en 5 volúmenes editados por la Presidencia de la República y el IMPO. 2007. Tabla cronológica de detenciones de ciudadanos uruguayos detenidos-desaparecidos. Centros Clandestinos de detención (CCD) en Argentina.*

Equipo de Investigación Histórica

B) Datos tomados de la publicación “CONADEP. Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas” Argentina. 2006.

Principales centros clandestinos de detención del circuito Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires.

“Pozo de Banfield” (LRD).

“Pozo de Quilmes” o “Chupadero Malvinas” (LRD).

2.- FICHAS PERSONALES. Se incluye:

Copia de las fichas personales de las víctimas nombradas en el Oficio tomadas de la publicación “Investigación Histórica sobre detenidos desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848”.

Copia de toda la documentación existente en los legajos correspondientes a las personas nombradas en dicho Oficio.

Se incluye:

Ficha de “Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos”.

Ficha Patronímica de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Legajo CONADEP. Argentina.

3.- TESTIMONIOS: Se incluye:

Ángel Gallero. Testimonio referido en la ficha personal de Carlos Cabezudo Pérez.

Washington Rodríguez. Testimonio referido en la ficha personal de Félix Maidana Bentín.

Adriana Chamorro. Testimonio referido sobre desaparecidos uruguayos en el Pozo de Banfield.

Alberto Illarzen y Mary Serantes. Testimonio referido a uruguayos detenidos en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Diego Barreda. Testimonio referido a su detención en el Pozo de Quilmes y traslado al Pozo de Banfield.

Erlinda María Vázquez Santos. Testimonio referido a su detención en el Pozo de Quilmes.

Rosa Álvarez. Testimonio referido a su detención en el Pozo de Quilmes.

4.- INFORMES DE LAS FUERZAS ARMADAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Se incluye:

08/08/2005. Fuerza Área Uruguaya. Comando General. Base Aérea “Cap. Boiso Lanza”. Asunto: Cumplimiento del artículo de la Ley Nº 15.848 de 22 de diciembre de 1986.

Informe citado en la ficha personal del señor ATALIVA CASTILLO LIMA.

5.- 14.11.1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus Colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU).

Precisando que la documentación antes referida es la única con que cuenta esta Secretaría respecto del hecho referido en el Oficio.

(...) Lic. Soledad Cibils – Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paza. Presidencia de la República”.

Equipo de Investigación Histórica

Argentina

- Causa Plan Cóndor. El juicio consta de 4 expedientes: Plan Cóndor I, II y III y Automotores Orletti II. Además de los militares argentinos imputados, lo está también el Coronel (R.) Manuel Juan Cordero Piacentini, uruguayo, por privación ilegal de libertad.

“La causa por el Plan Cóndor se inició en 1999 a partir de las denuncias interpuestas por familiares de extranjeros desaparecidos en Argentina. Durante más de una década de investigación, se fueron sumando múltiples denuncias que se agruparon en tres expedientes: el original, en 1999, y sus continuaciones en 2008 y 2011. Estos expedientes se conocen respectivamente como Plan Cóndor I, II y III. En cada uno de los tramos se investigó a distintos grupos de imputados por casos de privaciones ilegales de la libertad y por formar parte de una asociación ilícita. Si bien en los distintos expedientes hay víctimas en común, lo que varían son las personas imputadas por esos casos.

La elevación a juicio también se dio por partes, cada una correspondiente a uno de los expedientes mencionados. Así, en septiembre de 2007 el juez de instrucción dispuso la elevación a juicio del expediente iniciado en 1999. En agosto de 2011 hizo lo mismo con relación al de 2008, y en mayo de 2012 con respecto al de 2011. Al arribar cada expediente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n°1, recibieron un nuevo número de causa que los identificará en esta instancia. Son las causas 1504, 1951 y 2054.

Automotores Orletti II: En 2004 se inició un expediente en el que se investigó lo sucedido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. Entre mediados de 2010 y principios de 2011 se realizó un juicio oral ante el Tribunal Oral n°1 en el que fueron condenadas seis personas por los delitos cometidos en ese centro. Sin embargo, un tramo de la investigación continuó en el juzgado de instrucción y se elevó a juicio en agosto de 2011. Al arribar al tribunal recibió el número 1976. Este expediente se lo conoce como Automotores Orletti II.

Por estar relacionado con el Plan Cóndor y también por tener en común a algunos grupos de víctimas, se dispuso la realización de un único juicio para las cuatro causas, con el objetivo de llevar adelante un proceso más efectivo y expeditivo²³.

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

²³ www.cels.org.ar

Equipo de Investigación Histórica

Informe de la Comisión para la Paz (2003). Anexo 6.5

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente las 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo FÉLIX MAIDANA BENTÍN (C.I. 1.671.043-7, del departamento de Artigas), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que:*
 - 1- *Fue detenido el día 13 de mayo de 1978, junto con otros tres uruguayos que integraban el mismo grupo y que también permanecen desaparecidos -JOSÉ LUIS URTASÚN, MARÍA ROSA SILVEIRA e IGNACIO AROCENA-, en horas del mediodía, en las inmediaciones de la estación de ferrocarril José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*
 2. *Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en el centro clandestino de detención QUILMES”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 18/03/2013. República Oriental del Uruguay. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 21° Turno. Oficio N° 0238. *“En exhorto N° 4 anotado a folio 72 del Libro de Exhortos del Extranjero, procedente de Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 Bs. As. Argentina, cúmpleme librar a Usted, el presente a los efectos de cumplir con el decreto n° 0165 de fecha 13/3/2013, con el fin de solicitarle se sirva remitir a esta Sede la totalidad de la documentación utilizada para la realización de la actualización de la “Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos” que tengan vinculación con los casos detallados en el listado de presuntas víctimas que se anexa al referido exhorto”.* En el listado figura la detención de Elba Gándara Castroman.

Equipo de Investigación Histórica

- 03/06/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 20º Turno. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1. Buenos Aires, Argentina. Solicita documentación sobre legajos de detenidos-desaparecidos en el marco del Plan Cóndor.
- 00/12/2013. Causa “Plan Cóndor”. Testimonio del Coordinador del equipo de historia como perito calificado en audiencia pública.